



MADRID

distrito
hortaleza

Junta Municipal de Hortaleza

Unidad de Servicios Culturales
y Ocio Comunitario

CERTAMEN DE MÚSICA ROBERTO MIRA BASES DEL CONCURSO

Finalidad:

Concurso musical a celebrar durante las Fiestas de la Primavera **2023** del Distrito de Hortaleza, con motivo de dar una oportunidad a grupos que intentan ganarse un espacio en los escenarios de la Comunidad de Madrid.

Normas del Concurso:

1.- Requisitos de los Participantes:

La participación será libre para todos aquellos grupos o formaciones con domicilio en la Comunidad Autónoma de Madrid de cualquier estilo musical, excepto las bandas o artistas clasificadas como ganadoras o segundas de las dos anteriores ediciones.

2.- Inscripción:

El grupo o formación musical deberá presentar una maqueta o grabación, en un sobre, que se entregará en la Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario del Distrito de Hortaleza, (Ctra. De Canillas, nº 2), desde **el lunes 3 de abril al viernes 21 de abril de 09:00 h. a 14:00 h.**, con la única referencia CERTAMEN DE MÚSICA ROBERTO MIRA 2023.

En el interior del sobre deberán incluir inexcusablemente los siguientes datos:

- Nombre del grupo o formación.
- Nombres, apellidos, D.N.I., direcciones completas y teléfonos de contacto de todos los miembros del grupo o formación, su género, así como su cometido dentro del grupo: bajo, guitarra, coros, etc.
-

Los datos registrados por los participantes serán recogidos y tratados de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos y garantía de los derechos digitales y demás normas concordantes.

3.-Formato:

La maqueta o grabación deberá presentarse en memoria USB. Los archivos deberán presentar el formato MP3 o WAV con un máximo de tres temas o canciones que en conjunto tendrán una duración total máxima de 20 minutos.

Quedarán excluidos los aspirantes a participar que excedan estos límites.

Las obras tendrán que cumplir un mínimo de calidad musical y acústica. Las grabaciones que se presenten a concurso en un formato comprimido deben tener un bitrate de 256 kbps.

Los temas que contengan las maquetas no pueden ser versiones de originales de otros autores.

4.- Jurado:

El jurado estará compuesto por TRES miembros designados por el Concejal Presidente del Distrito, entre personal con desarrollo profesional en el ámbito musical.

El jurado seleccionará seis finalistas que tocarán en la fase final del concurso y cuatro suplentes.

5.- Fases del certamen:

El Concurso tendrá dos fases de votación donde el jurado decidirá por mayoría, no admitiéndose voto por delegación:

Fase inicial: El voto del jurado será secreto, mediante papeleta. Habrá una votación en la que se podrá conceder a cada grupo de 1 a 10 puntos. Los seis grupos con mejor puntuación serán los finalistas y los cuatro siguientes, los suplentes, ordenados según el número de votos obtenidos.

En el caso de producirse alguna baja por cualquier causa entre los grupos finalistas, la sustitución será realizada por el grupo suplente con mayor puntuación.

Un miembro del jurado, que hará las veces de Secretario, levantará acta del fallo del mismo, cuya decisión será inapelable. La condición de Secretario no anulará el derecho a voz ni el de voto.

La votación de la primera fase se realizará el 3 de mayo de 2023. Los nombres de los seis finalistas y cuatro suplentes se darán a conocer a través de su publicación en la página web del Ayuntamiento, en redes sociales del Distrito de Hortaleza ([Facebook](#), [Twitter](#)), vía e-mail a todos los participantes.

Fase final: Los seis finalistas actuarán en directo el sábado 27 de mayo de 2023 en el Auditorio Pilar García Peña, dentro de las Fiestas de Primavera del Distrito. El jurado votará durante esta fase, haciendo pública su decisión al finalizar las actuaciones.

El voto del jurado será secreto, mediante papeleta donde cada miembro ordenará del 1 al 6 todos los grupos o artistas según su criterio de clasificación comenzando por el mejor. Se asignará de forma automática seis puntos al grupo o artista situado en primer lugar. Se asignará a cada finalista un punto menos según se vaya bajando en la lista, obteniendo el último clasificado 1 punto. Será el ganador aquel que obtenga mayor puntuación y segundo el siguiente en número de puntos.

Los grupos que después de esta jornada ocupen los puestos segundo y primero, actuarán durante el segundo fin de semana de las Fiestas de la Primavera como teloneros de la actuación estelar de las Fiestas (2 y 3 de junio de 2023).

En caso de empate en alguna de las dos fases se decidirá por sorteo.



MADRID

distrito
hortaleza

Junta Municipal de Hortaleza

Unidad de Servicios Culturales
y Ocio Comunitario

En caso de declararse desierto este concurso el Distrito se reserva el derecho a elaborar un nuevo programa de actuaciones.

6.-Premios:

Se establecen dos premios consistentes en 1.000 € para el ganador y 500 € para el 2º clasificado, que serán abonados por el adjudicatario de la gestión del Recinto Ferial de las Fiestas de Primavera de Hortaleza para el año 2023.

7.-Aceptación de las bases:

La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases.

8.-Calendario de fechas:

3 de abril. Inicio recepción de propuestas.

21 de abril. Cierre recepción de propuestas.

25 de abril. Publicación de las bandas admitidas a concurso.

3 de mayo. Votación de la fase inicial y elección de los finalistas.

8 de mayo. Publicación de las bandas seleccionadas.

27 de mayo. Actuaciones finalistas y elección de los ganadores.

2 y 3 de junio. Actuaciones del segundo y primer premiado.